



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo con capacidad para 240 UGM en polígono 511, parcela 80 de Fraga, solicitada por Desarrollos Ganaderos Aragón, SL.

Solicitada por Desarrollos Ganaderos Aragón, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo con capacidad de 240 UGM a ubicar en polígono 511, parcela 80 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155C511000800000WE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/> Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 5 de mayo de 2025.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.